



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Secretaría Comunal de Planificación



Retiro, 27 DIC 2018

DECRETO EXENTO Nº 4097

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) La Ley Nº19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento contenido en el Decreto Supremo Nº250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y modificaciones posteriores.
- 3) El Decreto Exento Nº4.032, de fecha 14.12.17, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018
- 4) El convenio de transferencia de recursos FRIL 2018 celebrado entre el Gobierno Regional del Maule y la I. Municipalidad de Retiro para la ejecución del proyecto "Construcción Paseo Memorial de Retiro" Cód. BIP 30.472.996-0, suscrito con fecha 11.05.18
- 5) La Res. Exenta Nº2.662, de fecha 14.05.18 que aprueba el referido convenio de transferencia por parte del GORE Maule y Decreto Exento Nº 1.944, de fecha 25.05.18 que lo sanciona por parte de la municipalidad.
- 6) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública denominado "Construcción Paseo Memorial de Retiro" ID Nº4511-13-LP18
- 7) El Decreto Exento Nº3.447, de fecha 31.10.18 que autoriza el llamado a licitación pública, aprueba sus antecedentes, designa comisión de apertura y evaluación de propuestas.
- 8) Visita a Terreno obligatoria de fecha 09.11.18
- 9) Las preguntas formuladas por los oferentes y respuestas respectivas entregadas por la municipalidad a través del foro inverso
- 10) El Decreto Exento Nº3.702, de fecha 26.11.18 que modifica Comisión de Apertura Técnica y Económica de la licitación.
- 11) Las ofertas y antecedentes de respaldo presentados por los proponentes que presentaron oferta a la licitación
- 12) El Acta de Apertura Técnica de fecha 26.11.18
- 13) Las aclaraciones a la Apertura Técnica solicitadas por la comisión de apertura de las propuestas y respuestas respectivas proporcionadas por los proponentes.
- 14) El Informe de Evaluación Técnica, de fecha 12.12.18
- 15) El Decreto Exento Nº3.922, de fecha 13.12.18 que corrige el Decreto Exento Nº3.702 de fecha 26.11.18
- 16) El Acta de Apertura Económica, de fecha 14.12.18
- 17) Las aclaraciones a la Apertura Económica solicitadas por la comisión de apertura de propuestas y respuestas respectivas proporcionadas por los proponentes
- 18) El Informe de Evaluación Económica, de fecha 19.12.18
- 19) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
- 20) El Certificado Nº162 con acuerdo tomado por el H. Concejo Municipal en sesión ordinaria Nº75, de fecha 27.12.18, autorizando adjudicar la Propuesta Pública "Construcción Paseo Memorial de Retiro" ID Nº4511-13-LP18 a la empresa "Constructora Santa Sofía SpA.", Rut Nº76.160.563-1

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de ejecutar el proyecto "Construcción Paseo Memorial de Retiro" Cód. BIP 30.472.996-0, financiado con recursos del FRIL 2018, provenientes del GORE Región del Maule
2. Que, en consideración a ello, mediante Decreto Exento Nº3.447, de fecha 13.10.18 se aprobaron las bases de la licitación pública ID Nº 4511-13-LP18 y se designó la comisión evaluadora.



3. Que, los siguientes criterios de evaluación fueron los establecidos en las bases de licitación:

- Evaluación Técnica	: 65%
- Experiencia	: 45%
- Registro de Contratista	: 30%
- Plazo	: 20%
- Cumplimiento de los Requisitos Formales:	5%
- Evaluación Económica	: 35%
- Precio	: 100%
4. Que, en la licitación anteriormente citada se presentaron 2 ofertas, correspondientes a los proveedores "Constructora Santa Sofía Spa." Rut N°76.160.563-1 y "Soc. Constructora Ingetalk Ltda." Rut N°76.076.929-6
5. Que, en el Informe de Evaluación Técnica emitido por la comisión evaluadora de la licitación N°4511-13-LP18, de fecha 12.12.18, que se adjunta a este Decreto, se sugiere evaluar económicamente las ofertas de los proponentes "Constructora Santa Sofía Spa." y "Soc. Constructora Ingetalk Ltda.", por cuanto ambos cumplieron con los requerimientos técnicos de la licitación
6. Que, el Informe de Evaluación Económica emitido por la comisión evaluadora de la licitación N°4511-13-LP18, de fecha 19.12.18, producto del estudio de las ofertas recibidas en la señalada licitación pública y, de acuerdo a la aplicación de los criterios de evaluación establecidos en las bases, recomienda la adjudicación de la propuesta al proveedor "Constructora Santa Sofía Spa.", por cuanto obtuvo la mejor calificación en el proceso de evaluación, superando la nota mínima de adjudicación, según lo establecido en el numeral 26.2 de las Bases Adm.
7. El Certificado N°162 con acuerdo tomado por el H. Concejo Municipal en sesión ordinaria N°75, de fecha 27.12.18, que autoriza la contratación de la obra "Construcción Paseo Memorial de Retiro" ID N°4511-13-LP18 a la empresa "Constructora Santa Sofía Spa." Rut N°76.160.563-1

DECRETO:

1.- **ADJUDÍQUESE**, la propuesta pública "Construcción Paseo Memorial de Retiro" ID N°4511-13-LP18, a la empresa contratista "CONSTRUCTORA SANTA SOFÍA SPA." RUT N° 76.160.563-1, por un valor total de **\$83.202.700** (Ochenta y tres millones doscientos dos mil setecientos pesos), impuesto al valor agregado incluido, valor proforma \$0 (Cero pesos) a ejecutarse en un plazo de **72** (setenta y dos) días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno, al considerar que su oferta satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación.

2.- **IMPÚTESE**, el gasto del presente decreto, impuesto al valor agregado incluido, a la cuenta extrapresupuestaria 214-05-00-000-000-131 "Construcción Paseo Memorial de Retiro".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE DE RETIRO



MARCELA GUZMÁN CASTRO
DIRECTORA DE SECPLAN



CÉSAR LARRAÑAGA GUTIÉRREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
Autorización Presupuestaria Financiera



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/CLG/MGC/SMH/GBT/mms

DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal
- c.i. H. Concejo Municipal
- Adm. y Finanzas
- DOM
- SECPLAN (2)
- Carpeta Licitación

